

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

418 *ORDEN MAM/4223/2005, de 23 de diciembre por la que se corrigen errores de la Orden MAM/4006/2005, de 12 de diciembre, que resuelve parcialmente concurso específico (4E/2005), para provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden MAM/4006/2005, de 12 de diciembre (BOE de 22), por la que se resolvió parcialmente concurso, de referencia 4E/2005, para la provisión de puestos de trabajo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 41819, en el anexo, puesto número de orden 9, en el apartado Datos Personales, en la columna de Apellidos y Nombre, donde dice: «José Manuel», debe decir: «José Miguel».

En la página 41819, en el anexo, puesto número de orden 11, apartado Puesto de Cese, en la columna Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Sevilla». En el apartado Datos Personales, columna Apellidos y Nombre, donde dice: «José María», debe decir: «Alberto».

En la página 41819, en el anexo, puesto número de orden 12, en el apartado Puesto Adjudicado, columna Nivel, donde dice: «24», debe decir: «22» y en la columna Grupo, donde dice: «A», debe decir: «BC»; en el apartado Datos Personales, columna Apellidos y Nombre, donde dice: «Angustias», debe decir: «María Angustias».

Madrid, 23 de diciembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

419 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Luis Manuel Liz Marzán, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 28 de septiembre de 2005 (BOE de 12 de octubre) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Luis Manuel Liz Marzán, con DNI 33304170-D, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de cono-

cimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de diciembre de 2005.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

420 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Campos Laclaustra.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2005 (BOE de 24 de octubre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 27, área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Campos Laclaustra, con documento nacional de identidad número 18.161.687, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.